

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

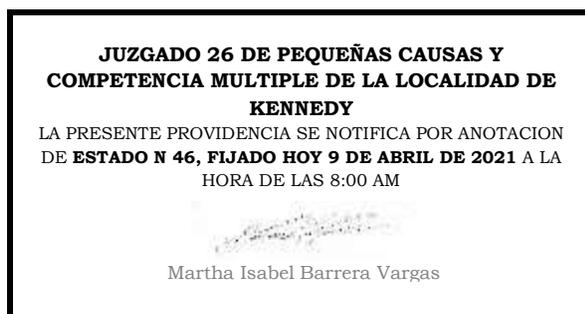
Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01902.

Agréguense a los autos la documental aportada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur, en la cual indica que “*no se registró la medida por la falta de pago de derechos de registro*”. Así mismo, ténganse en cuenta para los efectos procesales correspondientes y pónganse en conocimiento de las partes.

Notifiqu Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

945b4bf51dc522cfe6aeaa69e3f2f6307e4bafb187ed15426c9fc73c5c91f10a

Documento generado en 08/04/2021 11:25:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>